

CESION DE ACCIONES

Señor

Jorge Oswaldo Padilla Padilla

Gerente de la Compañía MATCOYCAPE S.A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 3 días del mes de MARZO del 2015, entre los Señores CEDENTE: Señor Jorge Oswaldo Padilla Padilla y su conyugue Señora Miriam Alexandra Vásquez Velásquez, accionista de la Compañía MATCOYCAPE S.A, quien tiene en su haber 180 acciones del valor de 1Dolar cada acción y por otra Parte el CESIONARIO Señor Tenesaca Quichimbo Luis Anibal con CI 0301722013

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor Tenesaca Quichimbo Luis Anibal, 45 acciones de las 180 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho,

Atentamente



Jorge Oswaldo Padilla Padilla

Firma CEDENTE

CI 030150078-1



Luis Anibal Tenesaca Quichimbo

Firma CESIONARIO

CI 030172201-3



Miriam Alexandra Vásquez Velásquez

FIRMA CONYUGUE CEDENTE

030157505-6